

INFORME DEL PRESIDENTE AD-HOC DEL DIRECTORIO IMPORTADORA CABRAM S. A. LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REUNIDA EN SESION, EL 15 DE MARZO DEL 2019

Guayaquil, 15 de marzo del 2019

Señores
IMPORTADORA CABRAM S.A
JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS
Ciudad. -

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los estatutos Sociales y en la resolución # 92-1-4-3-0013 emitidas por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, presento a ustedes mi información correspondiente al ejercicio del 2018. Y la posición financiera de la misma, para la cual adjunto al presidente el estado de situación y el estado de pérdidas y ganancias a diciembre 31 de 2018.

La compañía reporto un déficit en sus ventas netas alcanzado en el transcurso del presente año por motivos de aumentos en los impuestos relacionados con las Importaciones las mismas decrecieron y con ello las Compras, en conclusión, el volumen de ventas fue menor que el año anterior, Además durante el año se obtuvieron costos altos en mercadería, pero se pudo continuar con la actividad económica de la compañía.

Como consecuencia de los hechos antes mencionados, la compañía alcanzo una Utilidad después del correspondiente reparto de utilidades a los trabajadores y pago de Impuesto a la renta, que podremos encontrar reflejada en el ejercicio contable del año declarado.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO BRAVO MONTESDEOCA

Presidente Ad-hoc del Directorio

IMPORTADORA CABRAM S.A.